



La problemática sobre el coronavirus la trató UGT en la reunión de negociación Convenio de 26 de febrero de 2020, el primero caso en España se conocía el 31 de enero. En el tiempo íbamos con una “ventaja” sobre China e Italia. Debido a las especiales características de nuestro sector (trabajamos muchas personas en espacios al límite de la legalidad en cuanto número de personas/m³), desde UGT les solicitamos planes de contingencia por lo que podía venir.

Pues parece que muchas de las empresas han hecho caso omiso, y les ha cogido por sorpresa, han estado esperando muchas a un real decreto que se publicaba la noche del sábado, y tenían planificado hoy lunes como otro lunes más del año...

...Y se ha producido el caos: la policía e incluso el ejército, en los centros de trabajo... cumpliendo su función: debe existir una distancia mínima de seguridad y no solo en el área de trabajo, también en los comedores e incluso en la calle, y es que la producción no se puede mantener a coste de la salud.

Algo nos podíamos oler cuando las empresas aceptan o proponen suspender reuniones de interés para los trabajadores/as y no querían parar los Despidos Colectivos. Son cuatro aspectos:

PERSONAL CONTAGIADO Y EN CUARENTENA:

En una IT asimilada al accidente laboral. Entendemos desde UGT, aunque quizá suponga futura pelea con la Patronal, que debemos cobrar el 100% desde el primer día, porque es lo que prescribe el Convenio para estos casos. Desde UGT ya hemos hecho la consulta a la Comisión Paritaria.

PERSONAL SENSIBLE Y POTENCIALES INFECTADOS ASINTOMÁTICOS:

Las empresas deberían dar un permiso retribuido en ambos casos.

TRABAJO PRESENCIAL:

Debe ser reducido al mínimo y respetando de manera escrupulosa la legislación vigente, en todos los ámbitos, y de no poder cumplir todos sus aspectos, evitarlo (que sería lo deseable).

TELETRABAJO:

Las empresas que antes se adapten al teletrabajo, serán las que triunfen en estas circunstancias, porque no es posible, con esta pandemia trabajar con distancias reducidas entre trabajadores/as.. Hacemos notar que el teletrabajo es una solución viable, y recomendable, ahora no es el momento de exigirlo, somos conscientes, pero el teletrabajo se paga: mi internet, ordenador, electricidad, agua, incluso los m2 que uso, suponen un costo que deberá ser retribuido. Algunas empresas, son conscientes del asunto.

Desde UGT mandamos un mensaje de tranquilidad y responsabilidad. Cumpliendo las normas vamos a frenar esa curva, para parar la infección. Hemos mandado mensajes al Gobierno para que esta crisis sanitaria no nos cueste solo a los mismos, debe haber ayuda públicas que nos compensen. Cumpliendo las normas, todo pasará antes.